



Perú

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de
Certificación Ambiental para las
Inversiones SosteniblesDirección de Evaluación Ambiental
para Proyectos de Recursos Naturales
y Productivos"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Perú

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de
Certificación Ambiental para las
Inversiones SosteniblesDirección de Evaluación Ambiental
para Proyectos de Recursos Naturales
y Productivos**PARTICIPACIÓN CIUDADANA – ETAPA DE EVALUACIÓN**
MODIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO (MEIA-d)

Se comunica a la ciudadanía que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 138 del Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-EM; y, en concordancia con el artículo 20 de las Normas que regulan el Proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, aprobadas por Resolución Ministerial N° 304-2008-MEM/DM; **Compañía Minera Ares S.A.C.** ha presentado al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace para su evaluación la **"Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado de la Unidad Minera Pallancata"** (en adelante, **Tercera MEIA-d Pallancata**), ubicado en el distrito Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho, y en el distrito Cotaruse, provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac. En tal sentido, según el Plan de Participación Ciudadana durante la evaluación de la Tercera MEIA-d Pallancata, Compañía Minera Ares S.A.C. desarrollará los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

a) Difusión del Plan de Participación Ciudadana:

Publicación de avisos en el diario oficial "El Peruano" y en los diarios "Jornada" y "Pregón"; pegado de carteles (tamaño A2) en locales públicos; y difusión de la versión digital del cartel en la página web <https://www.hochschildmining.com/es/>.

b) Oficina de Información Permanente (OIP):

OIP	Dirección de la OIP	Línea telefónica y WhatsApp	Horario de atención	Correo electrónico
Comunidad Campesina Pallancata	Casa color amarilla Ubicada al margen izquierdo del ingreso al Centro poblado Tucsa/Pallancata	959030518	De lunes a domingo de: 09:00 a 12:00 horas	oiptvirtual.pallancata@hocplc.com
Comunidad Campesina Iscahuaca	Calle Tumire S/N (antes de la garita de control de la CC Iscahuaca) en el Centro poblado Iscahuaca	956519688	14:00 a 17:00 horas	

c) Audiencia Pública:

Sede	Dirección	Fecha	Hora
Comunidad Campesina Pallancata	Local comunal de la Comunidad campesina Pallancata	Sábado 14 de noviembre de 2026	09:00 a.m.
Comunidad Campesina Iscahuaca	Local comunal de la Comunidad campesina Iscahuaca	Domingo 15 de noviembre de 2026	09:00 a.m.

d) Distribución de material informativo:

Distribución de un folleto durante la audiencia pública y a los visitantes de las OIP.

e) Acceso de la población al contenido de la Tercera MEIA-d Pallancata y su Resumen Ejecutivo

El contenido completo de la Tercera MEIA-d Pallancata digitalizado e impreso, así como su Resumen impreso, digitalizado y en versión audiovisual, se encuentran a disposición y podrán ser consultados en: la Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Municipalidad Distrital de Coronel Castañeda, Municipalidad Distrital de Cotaruse, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Municipalidad Provincial de Aymaraes, Gobierno Regional de Ayacucho, Gobierno Regional de Apurímac, CC Pallancata y CC Iscahuaca.

f) Presentación de aportes, comentarios u observaciones a la autoridad competente:

La ciudadanía en general podrá presentar al Senace los documentos con aportes, comentarios u observaciones a la Tercera MEIA-d Pallancata hasta los quince (15) días calendario siguientes contados desde la fecha de la realización de la última audiencia pública, debiendo ser dirigidos a la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos – DEAR, a través del módulo de Mesa de Partes Digital en: <https://enlinea.senace.gob.pe/mpd/>, y/o al correo electrónico: participacionciudadana@senace.gob.pe

El contenido de la **Tercera MEIA-d Pallancata** y su Resumen Ejecutivo en versión digital pueden ser consultados por la ciudadanía en la Plataforma Informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental del Senace en: <https://www.senace.gob.pe/eva/> (clic en Consulta Ciudadana e ingresar el N° de Expediente: **M-MEIA-00181-2026** (o nombre del estudio). El pedido de copias de los documentos antes citados podrá solicitarse a las autoridades indicadas en el inciso e).

Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace

